

# 2009

# AÑO INTERNACIONAL DE LA ASTRONOMÍA

**Ratificación de la Asamblea General de la ONU  
el 19 de diciembre de 2007**

Cuando en el año 1609, Galileo Galilei descubre el telescopio y comienza a usarlo en la observación de los satélites mayores de Júpiter, el mundo comenzó una época diferente, comenzó la época de la observación astronómica, de la Astronomía. Son innumerables los descubrimientos que se han producido desde entonces. El año 2009, pues, es el 400 aniversario de estos cruciales hechos.

El 27 de Octubre de 2006 la Unión Astronómica Internacional (UAI) anunció la declaración por la UNESCO del año 2009 como el Año Internacional de la Astronomía (AIA-IYA2009).

La ratificación por la ONU, que tuvo lugar el 19 de Diciembre de 2007 se muestra en el siguiente documento

Naciones Unidas

**A/RES/62/200**



**Asamblea General**

Distr. General  
29 de febrero de 2008

---

Sexagésimo segundo período de sesiones  
Tema 56 b) del programa

## **Resolución aprobada por la Asamblea General**

*[sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/62/421/Add.2)]*

### **62/200. Año Internacional de la Astronomía, 2009**

*La Asamblea General,*

*Recordando* su resolución 61/185, de 20 de diciembre de 2006, sobre la proclamación de años internacionales,

*Consciente* de que la astronomía es una de las ciencias puras más antiguas y que ha contribuido y sigue contribuyendo fundamentalmente a la evolución de otras ciencias y aplicaciones en una gran variedad de ámbitos,

*Reconociendo* que las observaciones astronómicas tienen profundas repercusiones para el desarrollo de la ciencia, la filosofía, la cultura y la concepción general del universo,

*Observando* que, a pesar de que existe un interés general en la astronomía, con frecuencia es difícil que el gran público tenga acceso a la información y a los conocimientos sobre la materia,

*Consciente* de que todas las sociedades han creado leyendas, mitos y tradiciones relacionados con el cielo, los planetas y las estrellas que forman parte de su patrimonio cultural,

*Acogiendo con satisfacción* la resolución 33 C/25 aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el 19 de octubre de 2005<sup>1</sup> para expresar su apoyo a la proclamación de 2009 Año Internacional de la Astronomía, con objeto de resaltar la importancia de las ciencias astronómicas y su contribución a los conocimientos y al desarrollo,

*Señalando* que la Unión Astronómica Internacional ha estado apoyando la iniciativa desde 2003 y que procurará que el proyecto tenga las repercusiones más amplias posibles,

*Convencida* de que el Año podría contribuir decisivamente, entre otras cosas, a aumentar la conciencia pública de la importancia de la astronomía y las ciencias puras para el desarrollo sostenible, promover el acceso al conocimiento universal de las ciencias fundamentales gracias al entusiasmo generado por la materia de la astronomía, apoyar la enseñanza académica y no académica de las ciencias en las escuelas y también con centros y museos científicos y otros medios pertinentes, fomentar a largo plazo la matriculación de alumnos en las materias de la ciencia y la tecnología y apoyar la formación científica,

1. *Decide* proclamar 2009 Año Internacional de la Astronomía;

2. *Designa* a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura organismo rector y centro de coordinación del Año, y la invita a organizar, en esta capacidad, las actividades que han de realizarse durante el Año, en colaboración con otras entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas, la Unión Astronómica Internacional, el Observatorio Europeo Austral y las sociedades y los grupos astronómicos en todo el mundo y, a este respecto, señala que las actividades del Año se financiarán con contribuciones voluntarias, en particular del sector privado;

3. *Alienta* a todos los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a todos los demás agentes a que aprovechen el Año para promover a todos los niveles iniciativas destinadas a aumentar la conciencia pública de la importancia de las ciencias astronómicas y promover un amplio acceso a los nuevos conocimientos y experiencias de la observación astronómica.

78ª sesión plenaria  
19 de diciembre de 2007

---

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Actas de la Conferencia General, 33ª reunión, París, 3 al 21 de octubre de 2005, vol. I: Resoluciones, cap. V.